

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de setiembre de 2024, en la sala de reuniones de la planta baja del edificio institucional, sito en las calles Tte. Coronel Ayala Velazquez N° 376 casi Capitán Brizuela; En cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad Institucional el Informe de la Evaluación de la oferta presentada en el marco del **LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-**

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por la **Resolución OSN N° 143/2024**, designado a los funcionarios: **1. Dirección Artística**, Maestro José Ariel Ramírez, con C.I.N° 3.785.579; **2. Dirección de Gabinete**, Econ. Vidal Flor Pérez, con C.I.N°: 936.668; **3. Departamento de Desarrollo Musical y Artístico**, Prof. Ever Steven Zaracho Benítez, con C.I.N° 5.189.089; **4. Departamento Financiero**, Erico Ledezma Espínola, con C.I.N° 1.702.142; quienes se comprometen a evaluar las ofertas presentadas con responsabilidad y con absoluta independencia de criterios.

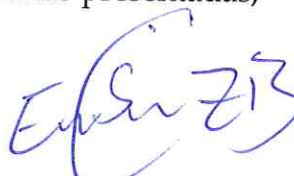
El estudio y análisis de la oferta presentada posibilitará la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación o no, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", así como también al pliego de bases y condiciones, siguiendo el desarrollo del procedimiento licitatorio como se describe a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

En fecha 29 de agosto de 2024, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:


 **C.P. Erico Ledezma**
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

Oferentes
Grupo OWEN S.A. RUC 80106068-0
Grupo NEMPRE PRODUCCIONES. RUC 2515412-5
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. RUC 80006037-7


 **Prof. Ever Zaracho**
Jefe
Dpto. de Desarrollo Musical y Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional


 **Econ. Vidal Flor Pérez**
Secretaría General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional


 **José Ariel Ramírez Duarte**
Dirección Artística
Orquesta Sinfónica Nacional

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 79 “Documentos Sustanciales”, del Decreto Reglamentario N° 2264/24, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y las demás disposiciones concordantes, observándose lo siguiente:

❖ **Oferente: Grupo OWEN S.A. / RUC 80106068-0.**

Nº	REQUISITOS DOCUMENTALES / Documentos Sustanciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	*	
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. (Garantía Bancaria/Póliza dispuestas en el SICP por la Convocante).*		*
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	*	
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	*	

*Exposición de motivos: En el pliego de bases y condiciones (PBC) de la licitación 451702 “Servicios de Organización de Eventos”, página 8/38 **Garantías: instrumentos, plazos y ejecución**, punto 1., establece: “La garantía de mantenimiento de oferta deberá de expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la convocante”:

C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor Vitor Pérez
Director Secretario General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Ley 7021 Convocatoria sin Plificación

Licitación:
451702

Nombre de la Licitación:
SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EVENTOS

Convocante:
Presidencia de la República
Categoría:
90000000 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento

Unidad de Contratación:
Orquesta Sinfónica Nacional
Tipo de Procedimiento:
MCN - Menor cuantía

Monto Estimado:
\$ 600.000.000,00
Monto de Reserva:
\$ 0,000.000,00
Tipo de Gestión:
Manejo de Gastos

Forma de Presentación de Ofertas:
Física Bancaria, Póla

Estatos:
publicado
Fecha de Publicación:
16-08-2004 - 17:01

 **Prof. Ever Zaracho**
Jefe
Dpto. de Desarrollo Musical y Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

Ariel Ramirez Duarte
Director Artistico
Orquesta Sinfonica Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-

❖ **Oferente: Grupo NEMPRE PRODUCCIONES/RUC 2515412-5**

Nº	REQUISITOS DOCUMENTALES / Documentos Sustanciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	*	
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. (Garantía Bancaria/Póliza dispuestas en el SICP por la Convocante).	*	
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	*	
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	*	

Oferente: ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L./RUC 80006037-7.

Nº	REQUISITOS DOCUMENTALES / Documentos Sustanciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	*	
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. (Garantía Bancaria/Póliza dispuestas en el SICP por la Convocante).*		*
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	*	
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	*	



Econ. Vidal Flor Pérez
Director, Secretaría General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional

Prof. Ever Zaracho
Jefe
Dpto. de Desarrollo Musical y Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

Handwritten signature: José Ariel Ramírez Duarte, Director General de la Orquesta Sinfónica Nacional



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-

*Exposición de motivos: En el pliego de bases y condiciones (PBC) de la licitación 451702 "Servicios de Organización de Eventos", página 8/38 **Garantías: instrumentos, plazos y ejecución**, punto 1., establece: "La garantía de mantenimiento de oferta deberá de expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la convocante":

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Ley 7021 Convocatoria sin Planificación

ID de Licitación:

451702

Nombre de la Licitación:

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Convocante:

Presidencia de la República

Categoría:

8000000 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento

Unidad de Contratación:

Orquesta Sinfónica Nacional

Tipo de Procedimiento:

MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado:

\$ 235.000.000

Método de Selección:

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

5%

Tipo de Garantía:

Garantía Bancaria, Póliza

Estado:

publicado

Fecha de Publicación:

14-08-2024 - 17:01

Que, como se puede apreciar en los cuadros comparativos, los oferentes **Grupo OWEN S.A.**, con RUC 80106068-0 y **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, con RUC 80006037-7, no cumplen con la forma documental y sustancial establecida de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Debiendo haber sido ésta a través de una garantía bancaria o póliza.

Por tanto, y conforme lo establece en artículo 78 del Decreto N° 2264/24, que establece: "La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"; se procede a rechazar las ofertas presentadas por los oferentes **Grupo OWEN S.A.**, con RUC 80106068-0 y **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, con RUC 80006037-7, continuando con el análisis de la oferta presentada por el oferente **Grupo NEMPRESA PRODUCCIONES**, con RUC 2515412-5.-



C.P. Erico Ledezma

Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Econ. Vidal Flor Pérez
Director Secretaría General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional



Prof. Ever Zaracho
Jefe
Dpto. de Desarrollo Musical y Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

José Ariel Ramírez Dúa
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

❖ **Oferente: Grupo NEMPRE PRODUCCIONES/RUC 2515412-5**

Nº	REQUISITOS DOCUMENTALES / Documentos NO Sustanciales	Posee	No posee
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	*	
2	Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*	
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	*	
4	Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente.	*	
5	Declaración jurada de personas, de conformidad con el formulario estándar.	*	

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Disponibilidad Presupuestaria- Gs. 235.000.000 (Monto estimado)	
Oferente	Total Oferta
Grupo NEMPRE PRODUCCIONES. RUC 2515412-5	Gs. 49.198.334

5. CAPACIDADES FINANCIERAS - Para contribuyentes de IRE General.

❖ **Oferente: Grupo NEMPRE PRODUCCIONES/RUC 2515412-5**

Nº	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple	No Cumple
1	Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2021-2022-2023).	*	
2	Ratios financieros de los últimos 3 años (2021-2022-2023).	*	


C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional


Econ. Vidal Flor Pérez
Director Secretaría General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional


Prof. Ever Zaracho
Jefe
Dpto. de Desarrollo Musical y Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional


José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-

Para poder puntuar la capacidad financiera del oferente, en fecha 02 de septiembre de 2024, se procedió a solicitar la provisión digital del balance general y estado de resultados de los años 2021, 2022 y 2023 a la empresa Grupo NEMPRE PRODUCCIONES. Esta diligencia fue hecha a través del correo administracion@osn.gov.py al correo adjudicaciones@nempre.com por parte del miembro de este Comité de Evaluación de Ofertas, el señor Érico Ledezma.

La solicitud que se menciona, fue respondida en fecha 03 de setiembre de 2024, por el mismo medio, proveyendo el oferente: el balance general y estados de resultados de los años 2021, 2022, 2023 y el formulario 500- Impuesto la Renta Empresarial de los años 2021, 2022, 2023. En los mismos, se demuestran que el oferente cuenta con la suficiente capacidad financiera para comprometer los servicios que se precisan en la presente licitación.

A continuación, dejamos un resumen de la capacidad financiera obtenidas de la documentación presentada:

AÑO	INGRESOS TOTALES	TOTAL DE COSTOS (+) GASTOS	RATIOS
IRE-2021 - 500000219416	8.849.585.607	7.373.887.300	1,200124879
IRE-2022 - 500000354385	13.106.154.990	11.081.661.513	1,182688623
IRE-2023 - 500000508391	9.418.957.921	7.218.454.647	1,304844095

6. EXPERIENCIA REQUERIDA.

Según pliego de bases y condiciones - 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación Monto del procedimiento de contratación: 235.000.000Gs.		
Grupo NEMPRE PRODUCCIONES/RUC 2515412-5		
Copia de facturaciones, contrato público o privado y/o recepciones finales de los años 2021, 2022, 2023.	Posee / No posee	Sumatorias de facturas y / o contratos en %
	Posee	Gs. 749.789.000 Equivalente : 319%

 **C.P. Érico Ledezma**
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

 **Econ. Vidal Flor Pérez**
Director Secretaría General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional

 **Prof. Ever Zaracho**
Jefe
Dpto. de Desarrollo Musical y Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

 **José Ariel Ramírez Duarte**
Director Asistido
Orquesta Sinfónica Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Conforme a los datos que anteceden, la Comisión de Evaluación sostiene que la oferta presentada por la oferente **Grupo NEMPRE PRODUCCIONES, con RUC 2515412-5**, cumple con los criterios previstos conforme al artículo 52 de la ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", conforme a la siguiente combinación de criterio:

- **Precio:** Según la convocatoria de la Licitación 451702-Servicios de Organización de Eventos, el monto estimado de la oferta es de **GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES (GS. 235.000.000)**. Y el precio general calculado por el oferente es de **GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (Gs. 49.198.334).**-

En este sentido, el precio de la oferta presentada en cuestión, cumple con el criterio de economía.

Entiéndase por **ECONOMÍA**, el principio de la gestión económico-financiera consistente en alcanzar los objetivos fijados en una organización, programa, proyecto, actividad o función *minimizando* el coste de los recursos utilizados.

- **Experiencia del oferente o de su equipo de trabajo:** En lo que respecta a este punto, el oferente cumple con el parámetro establecido para los contribuyentes del IRE, que según el pliego de bases y condiciones, establece... *deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (ingreso/egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).*

El oferente ha demostrado una eficiencia en el **año 2021: 1,200124879** de 1; en el **año 2022: 1,182688623** de 1 y en el **año 2023: 1,304844095** de 1.

En la experiencia requerida, el **Grupo NEMPRE PRODUCCIONES** ha demostrado la capacidad financiera dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Por tanto, se cumple con el criterio de **LA EFICIENCIA** que es el principio de la gestión económico-financiera consistente en conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos por una organización, programa, proyecto, actividad o función y los recursos empleados para conseguir aquellos.


L.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional


Econ. Vidal Flor Pérez
Directora Secretaria General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional


Prof. Ever Zaracho
Jefe
Departamento de Asesoría Musical y Artística
Orquesta Sinfónica Nacional



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO ID 451702 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, CON MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN).-

Por todas las razones expuestas y por unanimidad, este Comité de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Institucional contratar a la empresa Grupo **NEMPRE PRODUCCIONES**, con RUC N° **2515412-5**, por cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, asegurando **LA EFICACIA** en la provisión de los **SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS** de la OSN.

Salvo mejor proveer, es nuestro informe.



7410 7617
C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



Econ. Vidal Flor Pérez
Director Secretaría General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional

Ever Zaracho



Prof. Ever Zaracho
Jefe
Dpto. de Desarrollo Musical y Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional



11
José Ariel Ramírez Duarte
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

